COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO Nº 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE"

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2019 - "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" ID Nº 368.743

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones sito en Avda. Mariscal López N° 2029 y Acá Carayá, los miembros del comité evaluador designados según Resolución MINNA Nº 954/2019, de fecha 12 de noviembre del 2019, a fin de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2019 - "Adquisición de Equipos de Transporte", con ID 368.743, convocada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y cuya Apertura de Sobres se efectuó en fecha cuatro de noviembre del corriente año.----------

La evaluación se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones, el Decreto Nº 21.909/03 y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.----------

PRIMERO: El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

- Lectura y registro del Acta de Apertura de Sobres de la **LCO Nº 10/2019 "Adquisición de Equipos de Transporte" – ID. Nº 368.743.**
- Verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con lo establecido en inc a) numeral.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
- Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
- Recomendaciones.

SEGUNDO: El comité evaluador antes de dar inicio a la evaluación de la oferta presentada en el marco de la **LCO N° 10/2019** de acuerdo a lo establecido en el **art 14 "Disponibilidad Presupuestaria"** de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procede a cerciorarse de que el mismo posea el correspondiente respaldo presupuestario, encontrándose en los documentos obrantes entregados por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 166/2.019 correspondiente al PAC Institucional Nº 368.743, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 720.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Setecientos veinte millones)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03** que lo reglamenta.----------

TERCERO: Luego se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha cuatro de noviembre del corriente año, en el cual se dejó asentada la recepción de **03 (tres)** ofertas, para su análisis técnico, legal y económico, la cual se detalla a continuación:

FIRMA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
GARDEN AUTOMOTORES S.A.	Gs. 259.800.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones ochocientos mil).
CUEVAS HNOS S.A.	Gs. 220.000.000.- (Guaraníes doscientos veinte millones).
AUTOMOTOR S.A.	Gs. 240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones).

En Acta de Apertura no se dejó ninguna constancia:

CUARTO: De acuerdo a la metodología de evaluación establecida en el art° 61 numeral 1 del decreto reglamentario 21909/03, se procede a analizar las ofertas de las firmas oferentes **GARDEN AUTOMOTORES S.A., CUEVAS HNOS S.A.** y **AUTOMOTOR S.A.,** en cuanto al suministro y contenido de la documentación de carácter básica sustancial requerida, para lo cual en concordancia con lo establecido en la **SECCIÓN VII. (ANEXO I *Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas*)**, se procede a analizar en detalle los siguientes documentos:

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO Nº 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE"

Formulario de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados:

Todos los oferentes: **GARDEN AUTOMOTORES S.A., CUEVAS HNOS S.A. y AUTOMOTOR S.A.**, presentan sus formularios de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados; y por ende, considerando que los nuevos formularios de oferta ya incluyen en su texto tanto la **Declaración Jurada del artículo 40 de la Ley 2051/03** como la **Declaración Jurada sobre trabajo infantil**, los mismos se consideran correctamente presentados.----------

Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al Oferente:

OFERENTE	FIRMANTE	DOCUMENTOS DE REPRESENTACIÓN
GARDEN AUTOMOTORES S.A.	Sr. Didier Arias (Director Titular)	Designado según Acta de Asamblea N° 48, en concordancia con el estatuto de la sociedad (escritura de modificación de estatutos N° 113, folio N° 309 y sgtes. del Protocolo de División Civil Sección "A", del Registro Notarial N° 834 con asiento en la ciudad de Asunción). **Cumple**
CUENVAS HNOS S.A.	Sr. Didier Arias (Director Titular)	Designado Según Acta de Asamblea N° 179, en concordancia con el estatuto (escritura N° 132, folio N° 532 y sgtes. del Protocolo de División Comercial Sección "A", del Registro Notarial N° 582 con asiento en la ciudad de Asunción). **Cumple**
AUTOMOTOR S.A.	Sr. Rubén Valenzuela (Apoderado)	Cuenta con poder especial según escritura matriz (N° 01 sgts. del Protocolo de División Civil "A", del Registro Notarial N° 899, con asiento en Asunción. **Cumple**

Garantía de mantenimiento de oferta:

En la verificación de la garantía de mantenimiento de oferta, **GARDEN AUTOMOTORES S.A., CUEVAS HNOS S.A. y AUTOMOTOR S.A.,** han presentado la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendidas por el plazo y los montos cubren el porcentaje requerido como se solicita en el Pliego de Bases y condiciones, y de esta manera se tiene por cumplido este requisito sustancial, pudiendo continuar con la evaluación.----------

QUINTO: Luego de los análisis realizados a fin de verificar si las ofertas presentadas **cumple satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial** solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, las empresas, **GARDEN AUTOMOTORES S.A., CUEVAS HNOS S.A. y AUTOMOTOR S.A,** cumplen satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial solicitados. Así también se realizó un resumen con respecto a los demás documentos formales y se deja constancia de la metodología en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	Garden Automotores S.A.	Cuevas Hnos S.A.	Automotor S.A.
a) **Formulario de Oferta** *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE POLIZA Nº 1508047252	CUMPLE POLIZA Nº 1508047253	CUMPLE POLIZA Nº 1508016498
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE FOLIO Nº 35 al 58	CUMPLE SIPE Nº 1575463	CUMPLE SIPE Nº 1575392
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE SIPE Nº 1575464	CUMPLE SIPE Nº 1575463	CUMPLE SIPE Nº 1575392

ABG. CÉSAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBÉN MENDEZ VILURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CARLOS [illegible]
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO Nº 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE"

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE PODER SIPE Nº 1575463	CUMPLE PODER SIPE Nº 1575392
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE FOLIO Nº 7 al 11	CUMPLE FOLIO Nº 24 al 28	CUMPLE SIPE Nº 1575392
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE FOLIO Nº 15	CUMPLE FOIO Nº 29	CUMPLE SIPE Nº 1575392
Patente municipal vigente	CUMPLE FOLIO Nº 20	CUMPLE FOIO Nº 40	CUMPLE SIPE Nº 1575392
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Por lo menos 5 años de antigüedad, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el RUC (Constancia del RUC y/o Estatuto Sociales	CUMPLE FOLIO Nº 17 al 19	CUMPLE SIPE Nº 1575463	CUMPLE SIPE Nº 1575392
Deberán presentar Copias de contratos y/o facturas, por venta de vehículos a entidades públicas y/o privadas, de los últimos (3) tres años (2016, 2017 y 2018), cuyos montos sumados, deberá ser igual o superior al monto ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar la suma requerida, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado más arriba.	CUMPLE FOLIO Nº 21 al 32	CUMPLE FOLIO Nº 63 al 77	CUMPLE FOLIO Nº 45 al 57
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016-2017-2018, deberán ser presentados los balances y copia autenticado del formulario 101 (2016-2017-2018)	PEDIR	CUMPLE FOLIO Nº 30 al 58	CUMPLE FOLIO Nº 29 al 42
Cualquier otro documento adicional requerido.			
Autorización del Fabricante: 1) En caso de que el oferente no sea fabricante del bien ofertado, deberá ser representante o distribuidor oficial autorizado de la Marca del Vehículo ofertado, a través de la correspondiente Autorización, y para dicho efecto deberá presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. Si dichos documentos se encuentran redactados en idioma extranjero deben ir acompañado de su traducción al idioma castellano por traductor público y con las debidas legalizaciones para su validez en la república.	CUMPLE FOLIO Nº 12 AL 14	CUMPLE FOLIO Nº 9 al 23	CUMPLE FOLIO Nº 25 al 27
Deberá presentar las siguientes Declaraciones Juradas:			
Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los vehículos ofertados.	CUMPLE FOLIO Nº 5	CUMPLE FOLIO Nº 7	CUMPLE FOLIO Nº 58
Indicar los Centros Autorizados de Servicios en el Paraguay, donde se podrá realizar el reclamo de la garantía de los vehículos.	PEDIR	CUMPLE FOLIO Nº 7	PEDIR
Que los vehículos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier necesidad de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE FOLIO Nº 8	CUMPLE FOLIO Nº 59
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE FOLIO Nº 5	CUMPLE FOLIO Nº 7	CUMPLE FOLIO Nº 60
Deberán presentar el listado de talleres propios (dos como mínimo) y autorizados en el área central y otras en ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofertados.	CUMPLE FOLIO Nº 6	CUMPLE FOLIO Nº 8	CUMPLE FOLIO Nº 61
Deberán presentar el listado de sucursales de repuestos que posee el oferente en el área central y otras en ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados.	CUMPLE FOLIO Nº 6	CUMPLE FOLIO Nº 8	CUMPLE FOLIO Nº 64
Que Entregará los vehículos despachados y transferidos a nombre del MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA e inscriptos en el Registro Único del Automotor, incluyendo los gastos que genere la transferencia, Protocolización, Obtención del Registro Único del Automotor (que incluye: chapa, cédula verde y título en mano).-	CUMPLE FOLIO Nº 5	CUMPLE FOLIO Nº 7	CUMPLE FOLIO Nº 66
Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.	CUMPLE FOLIO Nº 6	PEDIR	CUMPLE FOLIO Nº 67
Catálogo, folletos, o similar donde se expongan las características técnicas de los vehículos ofertados.	CUMPLE FOLIO Nº 59 al 62	CUMPLE	PEDIR
CONSTANCIA SIPE NUMERO	1575464	1575463	1575392

Lic. Carlos Ruben Mendvar Zaldivar
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Walter Coronel
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Carlos Alfonso Lanzoni
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO Nº 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE"

SEXTO: Luego de las verificaciones realizadas conforme a lo que expresa el art 61 numeral 1 del decreto reglamentario 21909/03 en cuanto a verificación de los documentos de carácter básico sustancial, el comité evaluador dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas, procede a clasificarlas de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el art 61 inc. 2 y 3 del mencionado Decreto Reglamentario N° 21909/03 en concordancia con las IAO, de menor a mayor, y que quedan registradas en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte del presente informe como **Anexo N° 1**, y se aclara que no se observaron errores aritméticos en las listas de precios.----------

En cuanto al margen de preferencia, la misma no es aplicable en este caso debido a que en cada ítem se cuenta con una sola oferta y además todas son de procedencia extranjera.----------

SEPTMO: Por tanto, a continuación se inicia con el análisis en detalle de la oferta para el Item N° 1 correspondiente a la firma **CUEVAS HNOS.**, conforme al siguiente detalle:

LCO N° 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" ID N° 368743					**CUEVAS HNOS S.A.**			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Camioneta cabina doble (Pickup)	Unidad	Unidad	1	NISSAN	MEXICANO	220.000.000	220.000.000
							Total	**220.000.000**

Dicha oferta es seleccionada provisoriamente a fin de analizar en detalle el cumplimiento de otros requisitos de la licitación, como capacidad financiera, experiencia, etc.----------

En cuanto al análisis del precio ofertado, el Comité de Evaluación verifica que el precio ofertado por la Empresa **CUEVAS HNOS S.A.,** es acorde a la estimación de costo de la convocante, por tanto no supera los márgenes indicados en la resolución DNCP N° 411/2018, tal como se puede apreciar en el cuadro comparativo de ofertas. Por tanto, se concluye que el precio resulta razonable y aceptable para una eventual adjudicación en caso de que se cumplan con los demás requisitos del llamado.----------

Así también, el comité cumple en aclarar que a los efectos de la evaluación de la capacidad financiera y otros puntos, fue necesario solicitar documentos formales que no fueron presentados con la oferta, como ser: Certificado de continuidad de fabricación de repuestos y copia autenticada del Balance General y formulario 101 (2016-2017-2018).

La solicitud se realizó mediante Nota N° 125 del Comité de Evaluación, y remitido a la dirección de correo electrónico declarado por el oferente en su formulario de oferta, el envío se efectuó en fecha 05/11/2019 a las 14:46, y se otorgó un plazo para dar respuesta hasta el día jueves 07 de noviembre hasta las 10:00 horas. Por su parte la empresa CUEVAS HNOS S.A. respondió dentro del plazo establecido (fecha 07/11/2019) a las 09:55 horas, conforme a la nota con mesa de entrada de la DUOC Expte. N° 1142, habiendo presentado todos los documentos requeridos, por tanto es factible proseguir con la evaluación de los demás requisitos de la licitación.----------

En cuanto a la evaluación de la capacidad financiera y experiencia se verificó el cumplimiento de los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyéndose que cumple satisfactoriamente con los requisitos conforme se resume a continuación:

CUEVAS HNOS S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.016**	**2.017**	**2.018**			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	236.621.532.796	415.268.181.952	588.301.008.475	1.240.190.723.223	413.396.907.741	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	108.338.357.881	162.714.577.920	266.521.955.223	537.574.891.024	179.191.630.341	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,31	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3años

CUEVAS HNOS S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.016**	**2.017**	**2.018**			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	108.338.357.881	162.714.577.920	266.521.955.223	537.574.891.024	268.787.445.512	**CUMPLE**
	Activo total	368.078.243.60[illegible]	470.237.278.433	642.943.305.807	1.481.258.827.8[illegible]	740.629.413.923	
	Pasivo total / Activo total					0,36	

LIC. CARLOS [illegible] Director [illegible] Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

WALTER CONCHA Dirección Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. RUBEN MENDEZ WHITE Director Financiero Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO Nº 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE"

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años

CUEVAS HNOS S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.016	2.017	2.018			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	6.751.367.594	45.565.966.974	67.218.828.811	119.536.163.379	59.768.081.690	CUMPLE
	Capital	100.000.000.000	100.000.000.000	100.000.000.000	300.000.000.000	150.000.000.000	
	Utilidad Neta / Capital x 100					0,40	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 3 años

En la experiencia, se requiere acreditar un volumen de ventas de vehículos de los años 2016, 2017 y 2018, cuyos montos sumados deben ser iguales o superiores al monto ofertado, y según los documentos verificados el oferente cumple el requerimiento conforme se resume en el siguiente cuadro:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" - ID N° 368743								
1. CUEVAS HNOS S.A.					Total de la oferta presentada	220.000.000	100%	220.000.000
Año	Tipo de documento	Numeración	Monto	Descripción del Servicio	Entidad	Conclusión		
2016	Contrato	13	183.280.000	Adq de Camioneta	Gobernación de Pte. Hayes	CUMPLE		
2017	Contrato	22	8.011.600.000	Adq de Vehículo	Copaco			
2018	Contrato	7225	5.174.999.970	Adq de Vehículo	Ande			

En cuanto a la capacidad técnica, el oferente presentó correctamente los documentos que acreditan la cadena de autorizaciones desde el fabricante, así como todas las declaraciones juradas solicitadas, y los folletos/catálogos que demuestran que el vehículo ofertado cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas del PBC.----------

Con respecto a los otros documentos que también son requeridos según el PBC, se deja constancia que fueron presentados en debida forma por la oferente, como ser: copia de la patente y del certificado de cumplimiento tributario.

En cuanto a la capacidad legal, además de la Declaración Jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través de la página web https://www.paraguay.gov.py/docsgov, que el Sr. Didier Arias con CI N° 1.389.282 (Director Titular – Representante), y los Directores Titulares el Sr. Nufro Arias con CI N° 445.336, la Sra. Giselle Arias Con CI N° 1.389.183, la Sra. Lizzie Arias con CI N° 1.389.184 y la Sra. María Quiñones con CI N° 383.168, no registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) conforme a los certificados N° 1257238, 1260090, 1260069, 1260083 y 1260097.----------

Por último, para lo que hubiere lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, a través de la pagina web https://contrataciones.gov.py/ portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente no se encuentra inhabilitada.----------

Que, de esta manera el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y se recomienda la adjudicación del **Ítem 1: Camioneta cabina doble (Pickup)** a la oferta de la firma **Cuevas Hnos S.A.**:----------

OCTAVO: Seguidamente se inicia con el análisis en detalle de la oferta presentada para el **Ítem N° 2: Automóvil Sedan**, correspondiente a la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** conforme al siguiente detalle:

LCO N° 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" ID N° 368743					GARDEN AUTOMOTORES S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	Automóvil sedan	Unidad	Unidad	1	KIA	CORE	129.900.000	129.900.000

Dicha oferta es seleccionada provisoriamente a fin de analizar en detalle el cumplimiento de otros requisitos de la licitación, como capacidad financiera, experiencia, etc.----------

En cuanto al análisis del precio ofertado, el Comité de Evaluación constata que el precio ofertado por la Empresa **GARDEN AUTOMOTORES S.A.,** concuerda casi exactamente con lo estimado por la convocante, por ende no supera los márgenes indicados en la normativa, tal como se puede apreciar en el cuadro comparativo de ofertas. Por tanto, se concluye que el precio resulta razonable y aceptable para una eventual adjudicación en caso de que se cumplan con los demás requisitos del llamado.----------

Así también, el comité cumple en aclarar que a los efectos de la evaluación de la capacidad financiera y otros puntos, fue necesario solicitar los documentos formales que no fueron presentados con la oferta, como ser: Copia autenticada del Balance General y formulario 101 (2016-2017-2018) y el listado de centros autorizados de servicios en Paraguay, donde se podrá realizar el reclamo de la garantía de los vehículos.----------

La solicitud se realizó mediante Nota N° 127 del Comité de Evaluación, y remitido a la dirección de correo electrónico declarado por el oferente en su formulario de oferta, el envío se efectuó en fecha 05/11/2019 a las 14:52, y se otorgó un plazo para dar respuesta hasta el día jueves 07 de noviembre hasta las 10:00 horas. Por su parte la empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A. respondió dentro del plazo establecido (fecha 07/11/2019) 09:52 horas, conforme a la nota con mesa de entrada de la DUOC Expte. N° 1141, habiendo presentado todos los documentos requeridos, por tanto es factible proseguir con la evaluación de los demás requisitos de la licitación.----------

En cuanto a la evaluación de la capacidad financiera y experiencia se verificó el cumplimiento de los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyéndose que cumple satisfactoriamente con los requisitos conforme se resume a continuación:

GARDEN AUTOMOTORES S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.016	2.017	2.018			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.408.416.787.652	1.450.327.183.644	1.765.529.494.966	4.624.273.466.262	1.541.424.488.754	CUMPLE
	Pasivo corriente	362.064.208.037	682.688.316.331	802.744.574.872	1.847.497.099.240	615.832.366.413	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,50	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3años

GARDEN AUTOMOTORES S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.016	2.017	2.018			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	362.064.208.037	682.688.316.331	802.744.574.872	1.847.497.099.240	923.748.549.620	CUMPLE
	Activo total	1.520.524.106.411	1.975.428.938.475	2.295.834.067.700	5.791.787.112.586	2.895.893.556.293	
	Pasivo total / Activo total					0,32	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años

GARDEN AUTOMOTORES S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.016	2.017	2.018			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	136.079.269.885	131.285.771.541	193.151.014.439	460.516.055.865	230.258.027.933	CUMPLE
	Capital	600.000.000.000	965.000.000.000	965.000.000.000	2.530.000.000.000	1.265.000.000.000	
	Utilidad Neta / Capital x 100					0,18	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 3 años

En la experiencia, se requiere acreditar un volumen de ventas de vehículos de los años 2016, 2017 y 2018, cuyos montos sumados deben ser iguales o superiores al monto ofertado, y según los documentos verificados el oferente cumple el requerimiento conforme se resume en el siguiente cuadro:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" - ID N° 368743							
1. GARDEN AUTOMOTORES S.A.					Total de la oferta presentada	258.000.000	100%	258.000.000
Año	Tipo de documento	Numeración	Monto	Descripción del Servicio	Entidad	Conclusión		
2016	Contrato	24	275.942.000	Compra de Camioneta	Municipalidad de	CUMPLE		

ABG. CARLOS [illegible]
Director [illegible]
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

WALTER CORONEL
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ECON. [illegible]
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2017	Contrato	52	**154.000.000**	Adq de Vehículo	Ministerio de la Mujer	
2018	Contrato	4	**79.000.000**	Adquisición de Auto	UNA Facultad de Ciencias Sociales	

En cuanto a la capacidad técnica, el oferente presentó correctamente los documentos que acreditan la cadena de autorizaciones desde el fabricante, así como todas las declaraciones juradas solicitadas, y los folletos/catálogos que demuestran que el vehículo ofertado cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas del PBC.----------

Con respecto a los otros documentos que también son requeridos según el PBC, se deja constancia que fueron presentados en debida forma por la oferente, como ser: copia de la patente y del certificado de cumplimiento tributario.

En cuanto a la capacidad legal, además de la Declaración Jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través de la página web https://www.paraguay.gov.py/docsgov, que el Sr. Didier Arias con CI N° 1.389.282 (Director Titular-Representante) y los Directores Titulares el Sr. Nufro Arias con CI N° 445.336 y la Sra. Giselle Arias Con CI N° 1.389.183, no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) conforme a los certificados N° 1257692, 1260090 y 1260069.----------

Por último, para lo que hubiere lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, a través de la pagina web https://contrataciones.gov.py/ portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente no se encuentra inhabilitada.-

Que, de esta manera el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y se recomienda la adjudicación del **Ítem 2: Automóvil Sedan** a la oferta de la firma **Garden Automotores S.A.**----------

NOVENO: Seguidamente se inicia con el análisis en detalle de la oferta presentada para el **Ítem N° 3: Camión de Carga**, correspondiente a la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** conforme al siguiente detalle:

LCO Nº 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" ID Nº 368743					**GARDEN AUTOMOTORES S.A.**			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	Camión de Carga	Unidad	Unidad	1	KIA	COREA	129.900.000	129.900.000

Dicha oferta es seleccionada provisoriamente a fin de analizar en detalle el cumplimiento de otros requisitos de la licitación, como capacidad financiera, experiencia, etc.----------

En cuanto al análisis del precio ofertado, el Comité de Evaluación verifica que el precio ofertado por la Empresa **GARDEN AUTOMOTORES S.A.,** se ajusta casi en forma exacta con el costo referencial, por lo que no afecta los márgenes indicados en la resolución DNCP N° 411/2018, tal como se puede apreciar en el cuadro comparativo de ofertas. Por tanto, se concluye que el precio resulta razonable y aceptable para una eventual adjudicación en caso de que se cumplan con los demás requisitos del llamado.----------

En cuanto a los demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones como Capacidad Financiera, Experiencia y capacidad legal, nos remitimos a la verificación y resultados ya expuestos en la evaluación del Ítem N° 2.----------

Ahora bien, en cuanto a la capacidad técnica, se deja constancia que también en este caso **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** presentó todos los documentos que acreditan la autorización del fabricante, así como todas las declaraciones juradas solicitadas, y los folletos/catálogos que demuestran que el vehículo ofertado cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas del PBC.----------

Que, de esta manera el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y se recomienda la adjudicación del **Ítem 3: Camión de Carga** a la oferta de la firma **Garden Automotores S.A.**----------

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

WALTER CORONEL
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. MARIA ARVALO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

DECIMO: Seguidamente se inicia con el análisis en detalle de la oferta presentada para el **Ítem N° 4: Minibus**, correspondiente a la firma **AUTOMOTOR S.A.** conforme al siguiente detalle:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE ID Nº 368743					**AUTOMOTOR S.A.**			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	Minibus	Unidad	Unidad	1	HYUNDAI	COREA	240.000.000	240.000.000

Dicha oferta es seleccionada provisoriamente a fin de analizar en detalle el cumplimiento de otros requisitos de la licitación, como capacidad financiera, experiencia, etc.----------

En cuanto al análisis del precio ofertado, el Comité de Evaluación verifica que el precio ofertado por la Empresa **AUTOMOTOR S.A.,** se encuentra acorde a lo estimado por la Convocante, tal como se puede apreciar en el cuadro comparativo de ofertas. Por tanto, se concluye que el precio resulta razonable y aceptable para una eventual adjudicación en caso de que se cumplan con los demás requisitos del llamado.----------

Así también, el comité cumple en aclarar que a los efectos de la evaluación de la capacidad financiera y otros puntos, fue necesario solicitar documentos formales que no fueron presentados con la oferta, como ser: el listado de Centros Autorizados de Servicios en el Paraguay, donde se podrá realizar el reclamo de la garantía de los vehículos, Catalogo folleto donde se expone las características técnicas del vehículos ofertado y Balances con los formularios 101 (2016-2017-2018).----------

La solicitud se realizó mediante Nota Nº 126 del Comité de Evaluación, y remitido a la dirección de correo electrónico declarado por el oferente en su formulario de oferta, el envío se efectuó en fecha 05/11/2019 a las 14:48, y se otorgó un plazo para dar respuesta hasta el día jueves 07 de noviembre hasta las 10:00 horas. Por su parte la empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A. respondió dentro del plazo establecido (fecha 06/11/2019) 14:18 horas, conforme a la nota con mesa de entrada de la DUOC Expte. Nº 1138, habiendo presentado todos los documentos requeridos, por tanto es factible proseguir con la evaluación de los demás requisitos de la licitación.----------

En cuanto a la evaluación de la capacidad financiera y experiencia se verificó el cumplimiento de los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyéndose que cumple satisfactoriamente con los requisitos conforme se resume a continuación:

AUTOMOTOR S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.016**	**2.017**	**2.018**			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	628.773.961.812	691.076.292.683	773.383.156.861	2.093.233.411.356	697.744.470.452	CUMPLE
	Pasivo corriente	22.360.295.972	54.061.631.515	58.763.490.360	135.185.417.847	45.061.805.949	
	Activo corriente / Pasivo corriente					15,48	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3años

AUTOMOTOR S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.016**	**2.017**	**2.018**			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	22.360.295.972	54.061.631.515	58.763.490.360	135.185.417.847	67.592.708.924	CUMPLE
	Activo total	693.497.872.370	801.046.322.445	921.809.745.172	2.416.353.939.987	1.208.176.969.994	
	Pasivo total / Activo total					0,06	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años

AUTOMOTOR S.A.		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.016**	**2.017**	**2.018**			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	100.485.322.583	94.145.176.386	138.087.596.696	332.718.095.665	166.359.047.833	CUMPLE
	Capital	35.000.000.000	35.000.000.000	35.000.000.000	105.000.000.000	52.500.000.000	
	Utilidad Neta / Capital x 100					3,17	

LIC. [illegible] CASBOA
Director Planificación Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MARIETA CORONEL
Jefe de Compras y Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ING. JUBLEY MENDEZ PATURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CÉSAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

DUOC N° 3
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO Nº 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE"

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 3 años

En la experiencia, se requiere acreditar un volumen de ventas de vehículos de los años 2016, 2017 y 2018, cuyos montos sumados deben ser iguales o superiores al monto ofertado, y según los documentos verificados el oferente cumple el requerimiento conforme se resume en el siguiente cuadro:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" - ID N° 368743								
1. AUTOMOTOR S.A.					Total de la oferta presentada	240.000.000	100%	240.000.000
Año	Tipo de documento	Numeración	Monto	Descripción del Servicio	Entidad	Conclusión		
2016	Contrato	43	**215.000.000**	Adq Minibus	Municipalidad de Ayolas	**CUMPLE**		
2017	Contrato	143	**780.000.000**	Adq de Vehículo	Ministerio de Hacienda			
2018	Contrato	67	**2.328.000.000**	Adq de Vehículo	Poder Judicial			

En cuanto a la capacidad técnica, el oferente presentó correctamente los documentos que acreditan la cadena de autorizaciones desde el fabricante, así como todas las declaraciones juradas solicitadas, y los folletos/catálogos que demuestran que el vehículo ofertado cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas del PBC.----------

Con respecto a otros documentos que también son requeridos según el PBC, se deja constancia que fueron presentados en debida forma por la oferente, como ser: copia de la patente y del certificado de cumplimiento tributario.----------

En cuanto a la capacidad legal, además de la Declaración Jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través de la página web https://www.paraguay.gov.py/docsgov, que el Sr. Rubén Valenzuela con CI N° 1.072.971 (Apoderado) y el Sr. Rubén Darío Bogarin Canalé con CI N° 623.802 (Presidente), no registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) conforme a los certificados N° 1258081 y 1263718.----------

Por último, para lo que hubiere lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, a través de la pagina web https://contrataciones.gov.py/ portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente no se encuentra inhabilitada.----------

Que, de esta manera el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y se recomienda la adjudicación del **Ítem 4: Minibus** a la oferta de la firma **Automotor S.A.**----------

DECIMO PRIMERO: Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Sección II del PBC, y seleccionado las ofertas con los precios más bajos, los cuales acreditaron que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendaciones a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el numeral "3" del artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle:

1. **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" ID: 368743**, de la siguiente forma:

- El **Ítem N° 1 - Camioneta cabina doble (Pickup),** a la oferta presentada por la empresa **CUEVAS HNOS S.A.,** por el monto total de **Gs. 220.000.000.- (Guaraníes Doscientos Veinte Millones),** conforme al siguiente detalle:

CUEVAS HNOS S.A.								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Camioneta cabina doble (Pickup)	Unidad	Unidad	1	NISSAN	MEXICANO	220.000.000	220.000.000
Total adjudicación guaraníes							**Total**	**220.000.000**

LIC. CARLOS ALBERTO ACOSTA
Director de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

WALTER RODRIGUEZ
Director General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RAMON FERNANDEZ PAVIGNANO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

- El **Ítem N° 2 – Automóvil sedan** y el **Ítem N° 3 - Camión de carga,** a la oferta presentada por la empresa **GARDEN AUTOMOTORES S.A.,** por el monto total de **Gs. 259.800.000.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Mil),** conforme al siguiente detalle:

GARDEN AUTOMOTORES S.A.								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	Automóvil sedan	Unidad	Unidad	1	KIA	COREA	129.900.000	129.900.000
3	Camión de Carga	Unidad	Unidad	1	KIA	COREA	129.900.000	129.900.000
Total adjudicación guaraníes								**259.800.000**

- El **Ítem N° 4** a la oferta presentada por la empresa oferente **AUTOMOTOR S.A.,** por el monto total de **Gs. 240.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta Millones),** conforme al siguiente detalle:

AUTOMOTOR S.A.								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	Minibus	Unidad	Unidad	1	HYUNDAI	COREA	240.000.000	240.000.000
Total adjudicación guaraníes							**Total**	**240.000.000**

Culminando todos los puntos tratados en el Orden del Día, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, junto con su Anexo, a consideración de la Máxima Autoridad, en referencia a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" CON ID: 368.473"** para su posterior Adjudicación.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por los miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:30 horas.----------

ANEXOS:

1- **Cuadro Comparativo de Ofertas.**

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ECON. MANUEL LAGOSTE
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO Nº 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE"

ANEXO N° 1: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 10/2019 - "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" CON ID: 368.473"

LCO Nº 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" ID Nº 368743							GARDEN AUTOMOTORES S.A.					CUEVAS HNOS S.A.					AUTOMOTOR S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Pres.	Precio Referencial	Cant	Marca	Proc	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%	Marca	Proc	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%	Marca	Proc	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%
1	25101507-002	Camioneta cabina doble (Pickup)	Unidad	Unidad	220.000.000	1	NO COTIZA					Nissan	Mexicano	220.000.000	220.000.000	0	NO COTIZA				
2	25101503-001	Automóvil sedan	Unidad	Unidad	130.000.000	1	Kia	Corea	129.900.000	129.900.000	0	NO COTIZA					NO COTIZA				
3	25101611-001	Camión de carga	Unidad	Unidad	130.000.000	1	Kia	Corea	129.900.000	129.900.000	0	NO COTIZA					NO COTIZA				
4	25101501-001	Minibus	Unidad	Unidad	240.000.000	1	NO COTIZA					NO COTIZA					Hyundai	Corea	240.000.000	240.000.000	0
									Total	**259.800.000**				**Total**	**220.000.000**				**Total**	**240.000.000**	

LIC. CARLOS ESCURRA LOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ECON. MANUEL LOPEZ
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia